



## **EL MUSEÍN, PROYECTO EDUCATIVO**

### **PROYECTO EDUCATIVO**

#### **Calendario**

El proyecto se desarrollará a lo largo del curso 2021-2022.

#### **Propuesta**

Poner en marcha proyectos didácticos en torno a la elaboración por el alumnado de los centros educativos de Asturias de E. Primaria, Secundaria y de Formación Profesional de reproducciones y/o reinterpretaciones (con tratamiento formal, soporte y materiales de libre elección) de obras del Museo de Bellas Artes de Asturias para ir componiendo su propio *Museín* de Bellas Artes. Los centros participantes podrán ir aumentando curso a curso su colección, con la incorporación de nuevas obras y, de esa forma, renovar su participación en el proyecto en cursos sucesivos.

#### **Centros destinatarios**

Centros educativos -públicos, privados y concertados- de Asturias de E. Primaria, Secundaria y de Formación Profesional.

#### **Proyecto Didáctico.**

El proyecto didáctico deberá incluir:

- Una programación, con objetivos, contenidos, secuencia de actividades y su temporalización, proceso de evaluación, etc.
- La secuencia de actividades incluirá:
  - o Criterios y actividades para la selección de las obras y la determinación de emplazamientos, soportes, dimensiones, materiales, tratamiento formal, etc.
  - o Las actividades de ejecución de las obras.
  - o Actividades de exposición y difusión de las obras a la comunidad educativa y vecinal.
  - o Actividades de evaluación.
- Los centros participantes seleccionarán las obras que quieran reproducir y/o reinterpretar, conforme a los criterios que estimen oportunos, de entre un listado de obras elaborado por el Departamento de Educación del Museo que se publicará en el mes de septiembre.
- Los centros determinarán igualmente -y harán constar en la programación- el alumnado (cursos, grupos...) y el profesorado participante.
- Los centros desarrollarán a lo largo del curso la secuencia de actividades prevista -o introduciendo en la misma los cambios que consideren necesarios en función de su desarrollo-, documentándola a efectos de evaluación final del proyecto.

Los centros participantes:

- Informarán y aprobarán por sus órganos de gobierno la participación en el proyecto.
- Remitirán a la Asociación de Amigos del Museo de BBAA de Asturias con fecha límite de 15 de noviembre de 2021:



- Escrito de la Dirección del centro comunicando la participación en el proyecto y certificando la aprobación del mismo por los órganos de gobierno del centro.
- Copia del proyecto aprobado.
- Expondrán el resultado final del proyecto, dándole la máxima difusión posible entre la comunidad educativa y vecinal.
- Facilitarán a la Asociación los materiales documentales y el acceso a las reproducciones, permitiendo su fotografiado y el uso de las imágenes. Así mismo, remitirán a la Asociación una breve memoria final del proyecto.

### **Compromisos de la Asociación**

La Asociación de Amigos del Museo de Bellas Artes:

- Dará, en colaboración con el Museo, la máxima difusión posible de los centros y de los proyectos participantes.
- Favorecerá el acceso a las exposiciones finales de los distintos proyectos al profesorado y alumnado participante de otros centros.
- Reconocerá, con el apoyo de empresas y entidades colaboradoras, el trabajo de los centros mediante la entrega de galardones y, en su caso, premios materiales, a aquellos centros que se distingan por su proyecto, valorando el conjunto del proceso (documentado) de programación, elaboración, exposición, difusión y evaluación, así como, en su caso, las especiales dificultades que hubieran debido superarse (condiciones del centro, tamaño, recursos...).

### **Compromisos del Museo de Bellas Artes de Asturias**

El Museo de Bellas Artes de Asturias, a través del Departamento de Educación, adquiere los siguientes compromisos con respecto al proyecto educativo promovido por la Asociación de Amigos:

- Seleccionar un número concreto de obras que sean objeto de estudio y reinterpretación por parte de los participantes, aportando cuanta documentación sea necesaria para facilitar la labor del profesorado ante el conocimiento de las mismas.
- Favorecer el acceso al Museo del profesorado y alumnado implicados en el proyecto.
- Impulsar la participación en el proyecto a partir de un reconocimiento final de los participantes con una invitación para conocer el Museo de Bellas Artes de Asturias desde una perspectiva diferente, en la que puedan conocer su organización interna, el conjunto de profesionales que lo integran, los espacios que están fuera del circuito de la visita pública y las salas donde se localizan las obras sobre las que han tenido oportunidad de trabajar en el centro educativo.

### **ORIENTACIONES Y SUGERENCIAS PARA LOS CENTROS**

El proyecto podrá incluir como principios orientativos de programación y desarrollo la interdisciplinariedad, la transversalidad, el aprendizaje colaborativo y la coordinación con el conjunto de la comunidad educativa. Podría incluirse también la incorporación de la mujer como

icono y como artista porque la coeducación y la apuesta por la igualdad entre hombres y mujeres son un referente en el ordenamiento de nuestro sistema educativo.

Las posibilidades de programación y desarrollo del proyecto son múltiples y cada centro deberá decidir la naturaleza y alcance del proyecto en función de sus recursos, tamaño y condiciones propias: tan válido será el proyecto que se centre en una sólo obra como aquel otro que se proponga reproducir y/o reinterpretar muchas más. No hay proyectos grandes o pequeños: hay proyectos educativos, y su dimensión y alcance educativo no se medirá, o no tan sólo, en números y cantidades (de alumnado, de profesorado, de obras, de actuaciones) sino también en ganas, ilusiones, participación y compromiso.

La reproducción y/o reinterpretación puede ser tanto en formato mueble (lienzo, tabla...) como en mural, utilizando paredes de pasillos, salón de actos, sala de visitas, accesos a bibliotecas, comedores escolares, aulas, etc. Los espacios seleccionados podrían orientar a su vez las temáticas de las obras reproducidas en cada uno de ellos, por ejemplo:

- En entornos de cocinas y comedores (centros de Infantil y Primaria), obras con temática relacionada (bodegones, cocinas, escenas de caza...).
- En departamentos y aulas y otras dependencias similares, retratos de reyes, príncipes, personajes ilustres (Jovellanos, Feijoo...), o temáticas vinculadas a la naturaleza del departamento o aulas específicos.
- En el Salón de actos, obras de mayor formato con contenido de matiz social, paisaje, vanguardias, etc.
- En pasillos, escaleras, obras de temática variada; por ejemplo, oficios, religión y mitología, costumbrismo, etc.
- Las obras pueden acompañarse de una pequeña ficha técnica en la que consten datos de la obra original y de la reproducción/reinterpretación: autor/es, título, materiales, soporte y dimensiones y breve comentario de contenido iconográfico, biográfico, estilístico, etc.

A modo orientativo, y en el marco del principio de interdisciplinaridad al que antes se hacía referencia, se sugieren algunas posibles vías o modos de participación del profesorado de distintos departamentos y/o especialidades en el proyecto:

- El profesorado de Griego, Latín y Cultura Clásica, proponiendo obras de temática mitológica.
- El profesorado de Geografía e Historia y de CC Sociales, proponiendo obras de temática histórica, de contenido geográfico o de temática social y orientando la realización de las fichas técnicas a que antes se hacía referencia.
- El profesorado de Lengua y literatura y de Idiomas, proponiendo obras que remitan a contenidos literarios y orientando y supervisando la expresión oral y escrita de las producciones del alumnado
- El profesorado de Ciencias -de Biología y Geología y de Física y Química- y Matemáticas proponiendo obras que reflejen el mundo natural, las leyes de la vida, los comportamientos de la materia o el mundo de las matemáticas.
- El profesorado de Filosofía proponiendo obras que de algún modo recojan o reflejen debates morales o las consecuencias éticas y morales de nuestras acciones.
- El profesorado de Religión, orientando en su caso la selección, de entre el amplio abanico disponible, de obras de contenido religioso.
- El profesorado de Música seleccionando obras que muestren instrumentos musicales, bailes populares o, en general, el mundo de los sonidos y su percepción.



- El profesorado de E. Física, proponiendo obras que reflejen el mundo de los deportes, de la actividad física en general o que muestren el cuerpo humano y su sistema muscular.
- El profesorado de Tecnología, aportando soluciones a las tomas de decisiones relativas a soportes, emplazamientos o, junto al profesorado de Matemáticas, el tema de las escalas.
- El profesorado de Educación Plástica deberá tener un protagonismo fundamental pues a él corresponde de manera natural orientar el proceso de ejecución material de los trabajos, así como orientar las decisiones relativas a composición, color, soportes, pigmentos, etc. así como resolver muchos de los problemas técnicos que vayan surgiendo.

El profesorado participante, si desea reconocimiento formal de su participación en el proyecto, puede formalizar la constitución de un grupo de trabajo en el marco del Centro de Profesores y Recursos al que están adscritos.